REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veinticinco de noviembre de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO Nº 2020-00236-00

En el proceso ordinario laboral de primera instancia, promovido por MARÍA EUGENIA PÉREZ RESTREPO contra CONFECCIONES ARTICO S. A. S. EN REORGANIZACIÓN - ARTICO S. A. S., advierte el despacho que en el anterior proveído el despacho incurrió en una impropiedad, al indicar como fecha para llevar a cabo la diligencia programada el 01 de diciembre de 2022, por lo que se corrige la misma precisando que esta se celebrará el próximo PRIMERO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 198 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 26 de noviembre de 2021 a las 8 a.m.

La Secretaria_____